



POLITÉCNICA

Dña. **Cristina Pérez García**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid y Secretaria del Claustro Universitario

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del **CLAUSTRO UNIVERSITARIO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada el día 12 de diciembre de 2012, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- Elección de nuevos miembros de la Comisión de Reclamaciones para la renovación de la misma, resultando como tales:
 - Aparicio Izquierdo, Francisco
 - Bedoya Frutos, César
 - Calvo Pérez, Benjamín
 - Cazorla Montero, Adolfo
 - Goicolea Ruigómez, José María
 - Ortega Castro, Vicente
 - Vega de Prada, José Manuel

- Autorizar la modificación del nombre de algunos Centros de la UPM, que pasan a denominarse:
 - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Civil
 - Escuela Universitaria de Informática
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Sistemas Informáticos
 - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía
 - Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural
 - Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio
 - Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación



POLITÉCNICA

- Facultad de Informática
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos
 - Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
Se denominará:
Escuela Técnica Superior de Edificación
- Aprobar diversas modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Defensor Universitario de la UPM.